

SRES. ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Pedro Guillermo Hita Téllez

Concejales:

Partido Popular:

D^a M^a Dolores Martín Alonso
D. Alejandro Machado Ruiz
D^a Amalia Guillén Sanz
D. Rubén Ruiz de la Torre
D^a M^a Paz Clemente Calvo
D. Francisco Javier de las Heras García
D. Francisco Javier Díaz Martínez
D. Alberto Escribano García
D. Luis Miguel Utrera Navarrete

Partido Socialista Obrero Español

D^a M^a Jesús Ruiz de Gauna Burguillos
D. Francisco Javier Rodríguez Gallego
D^a Ana M^a Sabugo Marcello
D. Ireneo Vara Gayo
D^a Montserrat Fernández Gemes

Ciudadanos Arganda

D. Carlos Enrique Jiménez Rodrigo
D^a Lourdes Morales Fernández
D^a Cristina Miguel Mambrilla
D. Miguel Ángel López García-Porrero

Ahora Arganda

D^a M^a Clotilde Cuéllar Espejo

Izquierda Unida CMLV

D. Jorge Canto López
D^a Alicia Amieba Campos

Arganda sí Puede

D^a M^a Jesús Hernández Romero
D. David Moya García

No asistente

D. José Ruiz Martínez
Interventora General

Margarita López Moreno

Secretaria General Acctal.

D^a Ana M^a García Ruiz

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de la Villa de Arganda del Rey (Madrid), siendo las veinte horas y cuatro minutos del día veintidós de Octubre de dos mil dieciocho, se reúnen los/las Sres./as Concejales/as que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Pedro Guillermo Hita Téllez, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria y Urgente del Pleno Municipal, la cual se efectúa en primera convocatoria, asistidos por la Interventora Municipal y por el Secretaria General Acctal., de la Corporación, para tratar los siguientes asuntos que integran el Orden del Día:

A) PARTE DISPOSITIVA.

Primero.- Aprobación de la urgencia de la sesión.

Segundo.- Declaración Institucional a propuesta del Consejo de la Mujer.

PRIMERO.- APROBACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.-

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por unanimidad**, es decir, con veinticuatro votos a favor de los/as concejales/as asistentes (ausente Sr. Ruiz Martínez), de los veinticinco que componen la Corporación, constituyendo la mayoría absoluta del número legal de miembros, **aprobar** la urgencia de esta sesión.

SEGUNDO.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL A PROPUESTA DEL CONSEJO DE LA MUJER.-

Por el Sr. Alcalde-Presidente se procede a la lectura íntegra del acuerdo del Consejo de la Mujer que se ha celebrado hoy en sesión también urgente a las cinco de la tarde.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por unanimidad**, es decir, con veinticuatro votos a favor de los/as concejales/as asistentes (ausente Sr. Ruiz Martínez), **aprobar** la Declaración Institucional a propuesta del Consejo de la Mujer que literalmente dice:

" Este fin de semana hemos conocido la noticia de que otra mujer, vecina de Arganda, ha sido víctima mortal por violencia de género.

En numerosas ocasiones hemos demostrado nuestra más enérgica repulsa ante cualquier manifestación de violencia machista hacia las mujeres, ya sea atentando a su integridad física, psicológica y/o social.

En esta línea de actuación, los grupos políticos que conforman el Pleno de nuestro Ayuntamiento dieron un paso más, a iniciativa del Consejo de Mujer de Arganda del Rey, adoptando el acuerdo de fecha 7 de Mayo de 2014 de guardar un minuto de silencio cada vez que una mujer perdiera la vida a manos de su pareja, expareja o relación de análoga afectividad en territorio español, con ello queremos denunciar esta lacra social, en homenaje a las víctimas y para visibilizar nuestra más absoluta condena ante tan vil ataque hacia las mujeres, a su libertad, sus derechos y a su integridad personal.

Siempre hemos condenado con firmeza cualquier agresión machista a las mujeres: ya sea en el ámbito doméstico, en el laboral, sexual o en el ejercicio de sus derechos socioeconómicos. Ahora, la violencia de género ha golpeado de nuevo a la sociedad argandesa, evidenciando, más si cabe, que este mal de nuestra sociedad no está lejos de nosotras y nosotros.

Nos duele y nos indigna cuando conocemos que una mujer ha sido asesinada, pero ese dolor e indignación se acentúa cuando se produce cerca de donde vivimos. Esto no debe llevarnos al abatimiento ni al desaliento, por muy grande que sea la tristeza que nos produce, que otra mujer haya muerto a manos de su pareja y que esta mujer viviera entre nosotros y nosotras, sino que debemos permanecer firmes en nuestro propósito de seguir trabajando desde las instituciones y con el apoyo a la ciudadanía, para conseguir eliminar de nuestra sociedad cualquier atisbo, por mínimo que sea, de violencia machista en cualquiera de sus manifestaciones.

Queremos aprovechar tan luctuoso momento para hacer un llamamiento a perder el temor a hacer visible las situaciones de violencia ejercidas sobre una mujer, porque ello es el paso previo para la aplicación de recursos y políticas integrales de intervención para las víctimas de violencia de género.

Queremos aprovechar esta declaración para poner de manifiesto la necesidad de medidas más contundentes y recursos para luchar contra la violencia machista. Las Administraciones tenemos la responsabilidad de combatir firmemente este estigma de nuestra sociedad que, en pleno siglo XXI, se está cobrando muchas vidas y que hace que mujeres, hijos e hijas vivan un auténtico infierno. No basta sólo con hacer campañas

informativas que inviten a visibilizar el maltrato que ejerza un hombre sobre una mujer. Además de las campañas y programas de prevención, son necesarias políticas efectivas contra los maltratadores.

Es necesaria la aplicación de las leyes con rigor y los recursos previstos para dar respuesta integral a las situaciones de violencia contra las mujeres, sin que quede una brecha, un resquicio, que permita que una mujer pueda vivir aterrorizada por su maltratador. Ni una víctima más."""

En este momento de la sesión se procede, a propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, a guardar un minuto de silencio en memoria de nuestra vecina fallecida por un asesinato machista de un maltratador.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las veinte horas y doce minutos del día más arriba indicado, de todo lo cual se extiende la presenta acta, que yo, como Secretaria General Acctal., CERTIFICO.